



**ACTA INFORMATIVA CORRESPONDIENTE AL CRONOGRAMA
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 3 DEL DECRETO N° 317 DEL 7 DE
DICIEMBRE DE 2021.**

Se les informa a todos los aspirantes admitidos en la convocatoria jefe de Control Interno del Departamento de La Guajira y Jefes de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades descentralizadas del orden departamental para el periodo 2022 – 2025, que teniendo en cuenta la circular N. 001 del 13 de diciembre de 2021, emitida por la Secretaria General del Departamento de La Guajira por la cual se establece el descanso compensado festividades de fin de año 24 y 31 de diciembre de 2021. La actividad N.2.1 relacionada con la aplicación de pruebas de competencia, el departamento administrativo de la Función Pública, a quien se les solicito el acompañamiento, realizo dicha actividad entre el 21,22 y 23 del presente. De esta manera se culmina esta actividad y se da paso a la siguiente en la fecha establecida en dicho cronograma.

Dado en Riohacha a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021.


Jhon Bleiner Muñiz
Director Administrativo
Talento Humano


Danilo Araujo Daza
Jefe Oficina Jurídica